



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 452-2021-CF-FIIS

Bellavista, 06 de diciembre del 2021

Visto, el acuerdo de fecha 06 de diciembre del 2021, referente a la propuesta de la terna para conformar el Comité Directivo del Centro Pre Universitario 2021.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 365 del Estatuto de la UNAC, las Facultades deben tener un representante docente en la Comisión de Admisión.

Que, siendo necesario proponer al Consejo Universitario una terna de docentes ordinarios para conformar el Comité Directivo en el Centro Pre Universitario 2021, designar a los docentes: Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Ing Erwin Pablo Galarza Curisinche y Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas, entre los cuales el Consejo Universitario designará al representante de la FIIS en el Comité Directivo del Centro Pre universitario 2021.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, día lunes 06 de diciembre 2021, se aprobó la conformación del Comité Directivo del Centro Pre universitario 2022.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** la Terna docente, de entre los cuales el Consejo Universitario designará al representante de la **Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas**, para el **Comité Directivo del Centro Preuniversitario**, la cual está conformada por los siguientes docentes:

| DOCENTE | CATEGORÍA | DEDICACIÓN |
|-------------------------------------|-----------|-----------------|
| Mg. Loyo Pepe Zapata Villar | Asociado | Tiempo Completo |
| Ing. Erwin Pablo Galarza Curisinche | Auxiliar | Tiempo Completo |
| Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas, | Auxiliar | Tiempo Completo |

2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

c.c.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO D. NILO AMAYA CHAPA
DECANO